

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROEQ CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las 09H00, en el domicilio de PROEQ CIA. LTDA., ubicado en la Avenida Shyris N36-188 y Avenida Naciones Unidas, edificio Shyris Park, sexto piso, oficina 614, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; contando con la presencia del capital social que a continuación se detalla:

1. GORBEA SALVADOR, propietario de VEINTE Y UN MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES (21.500,00), del valor de un dólar cada una.
2. MOLINA LUGO SANDER OMAR, propietario de DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES (10.750), del valor de un dólar cada una.

Los socios presentes constituyen el 75% del capital social suscrito y pagado de la compañía de conformidad a la escritura de cesión de participaciones celebrada el 10 de abril de 2018, ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente inscrita el 20 de abril de 2018 en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, de manera unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y Artículo décimo, literal b) del Estatuto de la Compañía; siendo ésta dirigida por el señor Salvador Gorbea en calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de secretario-Socio el señor Sander Omar Molina Lugo.

En conformidad con el "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: QUORUM Y RESOLUCIONES" Literal a) del Estatuto de la Compañía, y al encontrarse presente el 75% del capital social, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos del orden del día para el cual fueron debidamente convocados, dando cumplimiento al "ARTICULO DECIMO PRIMERO: CONVOCATORIA" Literal a) del Estatuto de la Compañía.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y aprobación del Informe económico correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Gerente General de la Empresa,
2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018; y,
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

**PRIMER PUNTO.-** El Señor Sander Omar Molina Lugo toma la palabra y expone el contenido de su informe, el mismo que es aprobado por los Socios presentes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Se procede a revisar el balance general, estado de resultados, y demás información requerida para el análisis y entendimiento del contenido de dichos balances, al no existir ninguna objeción por parte de los socios presentes, se procede con su aprobación.

**TERCER PUNTO.-** El señor Salvador Gorbea toma la palabra y solicita que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal luego de las apropiaciones legales sean distribuidas, moción que es aprobada por los Socios presentes.

Luego de haber concluido con la resolución de los puntos para los cuales fueron convocados el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente Acta. Se reinstala la Junta se da lectura y se procede con su aprobación, firmando para constancia y aceptación de lo aquí resuelto por los socios presentes en unidad de acto; cuando son las 09H45, se levanta la Junta.



**SALVADOR GORBEA  
SOCIO- PRESIDENTE**

SANDER MOLINA

**SANDER OMAR MOLINA  
SOCIO - SECRETARIO DE JUNTA**